

Propuesta de Paz 2011

Por un mundo de dignidad para todos: El triunfo de la vida creativa

[Daisaku Ikeda, presidente de la Soka Gakkai Internacional (SGI), publicó una propuesta de paz en el diario Seikyo Shimbun del Japón, en dos partes, el 26 y el 27 de enero de 2011. A continuación, se presenta el resumen ejecutivo de dicha propuesta.]

Versión abreviada

La fragmentación de la sociedad contemporánea se acentúa cada vez más a medida que los lazos tradicionales de la familia y la comunidad se van debilitando. Tal situación se relaciona directamente con la falta de comunicación entre las personas, y la desvalorización y la degeneración del lenguaje. Pocas personas han analizado de manera tan incisiva la vulnerabilidad del lenguaje ante el abuso del habla como lo ha hecho el pensador francés Henri Bergson, quien, con la cita latina *primum vivere* (primero vivir), advirtió de manera sistemática sobre la tendencia de la filosofía occidental a considerar todo a través de la lente del lenguaje lógico y abstracto. El optimismo de Bergson puede brindar una visión catalizadora de un futuro de esperanza y contribuir a modificar el curso de la civilización moderna. Tal es el anhelo que comparten todas las personas que sostienen los principios del humanismo.

El humanismo budista que practican los miembros de la Soka Gakkai Internacional (SGI) se basa en el pensamiento de que los seres humanos pueden manifestar su máxima capacidad interior cuando tienen firme convicción en ello.

Debemos encarar las cuestiones que hoy enfrenta nuestro mundo con esa fe en la ilimitada capacidad creativa de los seres humanos. En tal sentido, es vital que nuestras respuestas no se vean superadas por la colisión de los intereses nacionales; y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe asumir un papel preponderante para asegurar que así sea.

Para ello, la ONU necesita fortalecer y otorgar consistencia a su accionar con la colaboración de la sociedad civil, en especial, de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Donde hay una ausencia de liderazgo político en el plano internacional, es la sociedad civil la que debe dar un paso al frente para llenar la brecha y proveer la energía y la visión que se necesitan para darle al mundo un mejor rumbo.

Un mundo libre de armas nucleares

Todos juntos, los pueblos del planeta deben encarar tres grandes tareas para concretar la creación de un mundo libre de armas nucleares:

Debemos crear estructuras a través de las cuales los estados que posean armas nucleares puedan iniciar el desarme, con el objetivo final de la completa eliminación de sus arsenales; tenemos que instaurar los medios para prevenir todo desarrollo o modernización de armas nucleares, y debemos establecer una Convención sobre Armas Nucleares (CAN) que las prohíba completamente.

Necesitamos efectuar una revisión fundamental del marco en que se trata el desarme nuclear, de modo que la meta de las negociaciones multilaterales no quede confinada al control de armas, sino que se abra hacia una clara perspectiva de la abolición de las armas nucleares.

El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha requerido la realización regular de una Cumbre del Consejo de Seguridad relativa a la no proliferación y el desarme nucleares. Dichas cumbres no deben limitarse a la participación de los miembros del Consejo de Seguridad: deben estar también abiertas a los estados que han decidido renunciar a sus armas o programas nucleares, y asimismo, a los especialistas en el tema y a los representantes de las ONGs.

Este proceso debería tener, como propósito, la realización de la conferencia de revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2015 en Hiroshima y Nagasaki. Al congregarse a dirigentes de naciones y a representantes de la sociedad civil de todo el globo, esta conferencia podría convertirse en una cumbre sobre la abolición nuclear capaz de marcar el fin efectivo de la era nuclear.

En cuanto a la prohibición y prevención del desarrollo de armas nucleares, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) resulta vital. Los estados no nucleares y las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar juntos para lograr que los países que aún no han ratificado el tratado lo hagan. Además, podrían establecerse acuerdos interconectados en los niveles bilateral o multilateral, por medio de los cuales, grupos de estados, como Egipto, Israel e Irán, se comprometerían de común acuerdo a ratificar el tratado. Sería muy útil emplear un arreglo similar, basado en las Conversaciones entre las Seis Partes, para avanzar hacia la desnuclearización del nordeste de Asia.

Finalmente, debemos remitirnos a los sucesos recientes para promover una Convención sobre Armas Nucleares que las prohíba definitivamente. Estamos viviendo un momento decisivo: disponemos del potencial para ponerle fin a la era de las armas nucleares a través de un tratado que las proscriba completamente. No podemos permitirnos desaprovechar esta oportunidad histórica.

Lo más crucial es despertar la comprensión de que, como una cuestión de conciencia, jamás debemos permitir que la población de ningún país sea víctima de las armas

nucleares. Cada uno de nosotros debe tomar la decisión y asumir la determinación de construir un nuevo mundo libre de armas nucleares.

El gran peso que tendrían esas decisiones de los ciudadanos individuales podría ser la base de una Convención sobre Armas Nucleares. Esto podría entonces significar una transformación cualitativa que llevaría de una ley internacional tradicional, negociada solo entre gobiernos, a una forma de ley que derive su autoridad última de la voluntad expresa de los pueblos del mundo.

Una cultura de derechos humanos

El término “cultura de derechos humanos” se popularizó en parte a través del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004) y se refiere a un conjunto de valores inculcados en toda la sociedad, que incentivan a los individuos a tomar la iniciativa para respetar y proteger todo aquello relacionado con los derechos humanos y con la dignidad de la vida. Esta iniciativa de la ONU fue posible en gran medida gracias a la labor de las ONGs. Se basa en la conciencia de que, junto con las garantías legales para los derechos humanos –y sus resarcimientos en el caso de que fuesen violados–, es preciso forjar una cultura que impida en primer lugar que se incurra en la violación de esos derechos.

Los derechos humanos no obtienen su valor por el hecho de haber sido codificados como una ley. La fuente espiritual que respalda todas las protecciones legales se encuentra en la lucha para ganar y hacer realidad nuestros derechos.

Prosiguen las tareas de redacción de una declaración de la ONU sobre educación y capacitación en derechos humanos. Con el objeto de lograr el respaldo de cuantos estados sea posible dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y para asegurar que la declaración se implemente en todo el mundo, es imprescindible el apoyo constante y sistemático de la sociedad civil. Para ello, el desarrollo de relaciones de colaboración entre la ONU y la sociedad civil podrían fortalecerse mediante la formación de una coalición internacional de ONGs para la educación en derechos humanos, y a través de la creación de una agencia especializada permanente de las Naciones Unidas destinada a promover la educación en derechos humanos.

Es imprescindible también centrarse en la función que cumplen los jóvenes en la educación en derechos humanos. Nunca será exagerado destacar el importante papel que desempeña la juventud en desafiar realidades sociales aparentemente insolubles y en crear nuevas eras. Se podrían explorar las iniciativas de la juventud hacia una educación en derechos humanos en el nivel regional, con la posibilidad de efectuar intercambios directos. Dichos intercambios permitirán que las personas aprendan a aceptar los rasgos que tienen en común y a respetar la diversidad, como fuente de creatividad y vitalidad.

El diálogo entre religiones puede contribuir en gran medida a la construcción de una cultura de derechos humanos. Solo a través de los desafíos de la vida diaria se puede desarrollar una genuina sensibilidad hacia los derechos humanos. La base para esto debe

ser obra de la conciencia, de la determinación de comportarse en todo momento, en toda situación, de una manera que cada uno pueda mantener con orgullo. Y es la misión original de la religión alentar el crecimiento y el desarrollo de esa clase de valores.

Solo cuando las normas de los derechos humanos adquieran la envergadura de una promesa personal podrán convertirse en una fuente de energía inagotable para la transformación social. Las religiones del mundo deben embarcarse en el diálogo, con la meta en común de construir una cultura de derechos humanos y de esforzarse juntas para forjar en la gente la capacidad de tomar la iniciativa en ese aspecto. Cuando cada uno de nosotros realice su contribución irreemplazable y despliegue múltiples redes conectadas de solidaridad, podremos comenzar a construir una nueva era fundada en el respeto por la dignidad y el valor inherentes de la vida. Cada habitante de este mundo, en apariencia individuos simples y comunes, puede ser un protagonista en la creación de una nueva era. Los miembros de la SGI están resueltos a continuar trabajando solidariamente junto con quienes compartan nuestras aspiraciones de una nueva sociedad global de paz y de coexistencia.